

TESORERÍA DE HACIENDA

BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



<p>PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN</p> <p>Un mes, 1 peseta; tres id., 3; seis id., 6; un año, 12</p> <p>No se insertará ningún anuncio que sea á instancia de parte sin que previamente abonen los interesados el importe de su publicación á razón de 25 cénts. línea.</p> <p>Las reclamaciones de números se harán dentro de los cuatro días inmediatos á la fecha de la publicación; pasados éstos, la Administración sólo dará los números, previo el pago al precio de venta.</p>	<p>SE PUBLICA</p> <p>los lunes, miércoles y viernes de cada semana.</p> <p style="text-align: center;">—•••—</p> <p>ADMINISTRACIÓN: Taller Tipográfico de la casa de Expósitos.</p>	<p>ADVERTENCIAS</p> <p>La instrucción de 26 de Abril de 1900 sobre contratación de los servicios provinciales y municipales, dispone no se otorgue por las Corporaciones ningún documento ni escritura sin que los rematantes presenten los recibos de los anuncios de subastas.</p> <p>Inmediatamente que los Sres. Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente.</p>
--	---	---

Presidencia del Consejo de Ministros

SS. MM. el Rey D. Alfonso XIII, la Reina Doña Victoria Eugenia (Q. D. G.) y su Augusto Hijo el Príncipe de Asturias, continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutaban las demás personas de la Augusta Real Familia.

pendientes de la mía, procedan á la busca y captura de la mencionada persona, dando cuenta á este Gobierno de su detención, caso de ser habida.

Guadalajara 22 de Abril de 1908.

El Gobernador,
J. Alvarez Pérez.

Señas.

Edad 43 años, estatura regular, pelo castaño, ojos azules, cara larga, color trigueño. Créese que solo lleva una falda azul con pintas blancas, pañuelo color café á la cabeza y zapatos negros; vá indocumentada.

GOBIERNO CIVIL

CIRCULAR NUM. 15

CONVOCATORIA

Para dar cumplimiento al precepto del artículo 55 de la ley Provincial de 28 de Agosto de 1882 y en observancia del 62 de la misma, convoco á la Excma. Diputación provincial para celebrar la reunión del 5.º mes del corriente año económico, cuyo acto se verificará el día 1.º de Mayo próximo, á las cinco de la tarde, en el Salón de sesiones de la Corporación citada.

COMISION PROVINCIAL

SEGUNDA SUBASTA

No habiéndose presentado proposición alguna en la primera subasta verificada para enagenar la máquina trilladora «Ruston Proctor», propiedad de la provincia, esta Comisión provincial, en sesión de 20 del actual, ha acordado se verifique una segunda subasta, bajo el mismo pliego de condiciones y en igual forma que se hizo la primera, señalando para ello el día 13 de Mayo próximo, á las doce del día, en el Salón de Sesiones de la Corporación. El pliego de condiciones se halla inserto en el número 28 del *Boletín oficial* del día 4 de Marzo último.

Guadalajara 22 de Abril de 1908.—El Vicepresidente, Venancio Cuevas.

Lo que en cumplimiento de la ley y para conocimiento general se publica en este periódico oficial.

Guadalajara 22 de Abril de 1908.

El Gobernador,
J. Alvarez Perez

DELEGACIÓN DE HACIENDA

La Dirección general del Tesoro público, en orden de 14 del actual, comunica á esta Delegación de Hacienda la Real orden de 8 del corriente mes, dejando sin efecto el nombramiento de Recaudador de contribuciones de la zona de la Capital, hecho á favor de D. Mariano Santamaría Andrés, disponiendo al mismo tiempo el Centro directivo se anuncie la vacante en este periódico oficial, á fin de que pueda ser solicitada por aquellos interesados que les pueda convenir el desempeño de dicho cargo; previniéndose, que el importe de la fianza

NUM. 16

Negociado 3.º—Busca y captura

Según me comunica el Sr. Alcalde de Pastrana, desapareció en la noche del 14 del actual del domicilio conyugal, Teresa Garcia Conde Espada, esposa de Francisco Urdillo, ignorándose su paradero. Por tanto, encargo á todas las Autoridades de-

TESORERÍA DE HACIENDA

Recaudación de Contribuciones

Con fecha 19 del actual, y en virtud de las atribuciones que le confiere el art. 18 de la Instrucción vigente al recaudador interino de contribuciones de la zona de Atienza, se ha servido nombrar agentes auxiliares, para la cobranza de las contribuciones é impuestos de la referida zona, á D. Francisco Montero, D. José Lafuente, D. Pedro Sierra Conde, D. Felix Bravo Lozano y D. Julián Yagüe.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las autoridades y contribuyentes. Guadalajara 20 de Abril de 1908. El Tesorero de Hacienda, Darío Villalobos.

que han de constituir para garantizar la recaudación, es de 109.629 pesetas, que es la que corresponde señalar con arreglo á lo dispuesto en los párrafos 1.º y 2.º del art. 7.º de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, ó sean las tres cuartas partes del 20 por 100 de los valores á realizar en el año, término medio del quinquenio formado por los ejercicios de 1903 á 1907, y el premio de cobranza señalado que han de percibir por este servicio, es el 1'50 por 100.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las autoridades, contribuyentes y solicitantes.

Guadalajara 20 de Abril de 1908.—El Delegado de Hacienda, José de Perea.

Administración de Hacienda de la provincia de Guadalajara

Negociado de Industrial

RELACION nominal de los contribuyentes cuyas cuotas tributarias han sido declaradas partidas fallidas, correspondientes á los presupuestos que se expresan:

Pueblos	NOMBRES	Industria	Importe	Presupuesto á que pertenece
			del descubierto — Ptas. Cts.	
Adoves	D. Tomás Sanz	Molino harinero	2 05	1899-900
Albares	Ceráreo Gimenez	Taberna	10 73	>
Alcolea del Pinar	Basilio Bartolomé	Barbero	5	>
Idem	El mismo	Idem	5	>
Alustante	José Gimenez	Horno de yeso	16 09	>
Idem	Andrés Sanz	Zapatero	5	>
Idem	Gregorio Sanz	Molino harinero	2 32	>
Idem	Julián Abril	Taberna	10 72	>
Idem	El mismo	Carruaje	3 31	>
Idem	El mismo	Taberna	10 72	>
Idem	Gregorio Sanz	Molino harinero	2 32	>
Idem	José Gimenez	Horno de yeso	16 09	>
Idem	Andrés Sanz	Zapatero	5	>
Idem	Julian Abril	Taberna	10 72	>
Idem	Gregorio Sanz	Molino	2 32	>
Idem	José Gimenez	Horno de yeso	16 09	>
Idem	Andrés Sanz	Zapatero	5	>
Aragoncillo	José Godes	Ministrante	5	>
Idem	El mismo	Idem	5	>
Arbeteta	Julian Lopez	Taberna	10 72	>
Idem	El mismo	Idem	10 72	>
Idem	El mismo	Idem	10 72	>
Argecilla	Agustin Hernando	Molino harinero	4 65	>
Idem	El mismo	Idem	4 65	>
Baides	Melchora Pascual	Taberna	9 45	>
Idem	La misma	Idem	9 45	>
Idem	La misma	Idem	9 45	>
Beleña	Juan Agueta	Molino harinero	6 30	>
Brihuega	Vicente Espada	Fábrica vasijas	13 58	>
Idem	Julian Benito	Idem	13 58	>
Idem	Vicente Espada	Idem	13 58	>
Idem	Julian Benito	Idem	13 58	>
Campillo de Dueñas	Crispin Romero	Herrero	5	>
Idem	El mismo	Idem	5	>
Castilmimbres	Martin Ruiz	Taberna	7 15	>
Castilnuevo	Pablo Heredia	Molino harinero	4 65	>
Idem	El mismo	Idem	4 65	>
Casar de Talamanca	Juan Sanz	Taberna	10 72	>
Idem	El mismo	Idem	10 72	>
Casasana	Carlos Faro	Carpintero	5	>
Cendejas de la Torre	Fausto de Ibar	Herrero	5	>
Idem	El mismo	Idem	5	>
Idem	El mismo	Idem	5	>
Codes	Indalecio Rodriguez	Barbero	4 41	>
Idem	El mismo	Idem	4 41	>
Cogolludo	José María Criado	Curtidos	23 59	>
Idem	Cipriano Bâncora	Sastro	8 09	>
Drieves	Martina Ibarra	Mesón	7 15	>
Idem	Angel Forquera	Herrero	5 01	>

Idem.....	Martina Ibarra.....	Meson.....	7 15	> mobl
Idem.....	Angel Forguera.....	Herrero.....	5 01	> mobl
Embid.....	Buenaventura Lopez.....	Idem.....	5 01	> mobl
Idem.....	El mismo.....	Idem.....	5 01	> mobl
Fuenteleocina.....	Eusebio Alonso.....	Mesonero.....	7 15	> mobl
Escamilla.....	Antonio Herrero.....	Hojalatero.....	5 01	> mobl
Idem.....	El mismo.....	Idem.....	5 01	> mobl
Espinosa de Henares.....	Juan Perez.....	Mesonero.....	7 15	> mobl
Idem.....	Jesús Megia.....	Herrero.....	5	> mobl
Idem.....	Juan Perez.....	Mesonero.....	7 15	> mobl
Idem.....	Jesús Megia.....	Herrero.....	5	> mobl
Fuenteviejo.....	Salto Sanchez.....	Horno.....	5	> mobl
Idem.....	El mismo.....	Idem.....	5	> mobl
Idem.....	Sandalio Perez.....	Mesonero.....	7 15	> mobl
Fuentevilla.....	Anselmo San José.....	Venta cacharros.....	5 72	> mobl
Idem.....	El mismo.....	Idem.....	5 72	> mobl
Idem.....	El mismo.....	Idem.....	5 72	> mobl
Galápagos.....	Pedro de Copua.....	Veterinario.....	11 36	> mobl
Idem.....	El mismo.....	Idem.....	11 36	> mobl
Idem.....	Alejandro Sanz.....	Taberna.....	45 75	> mobl
Idem.....	Pedro de Copua.....	Veterinario.....	11 36	> mobl
Hita.....	Bonifacio Manchado.....	Tablajero.....	6 72	> mobl
Idem.....	El mismo.....	Idem.....	6 72	> mobl
Humanes.....	Marcelino Fornier.....	Zapatero.....	6 43	> mobl
Idem.....	Julian Montero.....	Venta carnes.....	7 15	> mobl
Idem.....	El mismo.....	Idem.....	7 15	> mobl
Idem.....	Cesáreo del Olmo.....	Taberna.....	13 58	> mobl
Idem.....	Francisco Gamboa.....	Sastre.....	6 44	> mobl
Idem.....	Cesáreo del Olmo.....	Taberna.....	13 58	> mobl
Idem.....	Francisco Gamboa.....	Sastre.....	6 46	> mobl
Masegoso.....	Bernabé Esteban.....	Molino harinero.....	4 41	> mobl
Idem.....	El mismo.....	Idem.....	4 41	> mobl
Idem.....	El mismo.....	Idem.....	4 41	> mobl
Miralrio.....	Bonifacio Agustin.....	Carpintero.....	4 41	> mobl
Idem.....	El mismo.....	Idem.....	4 41	> mobl
Mohernando.....	Tomás Barrio.....	Taberna.....	9 45	> mobl
Idem.....	El mismo.....	Idem.....	9 45	> mobl
Molina.....	Félix Lopez.....	Prestamista.....	2 40	> mobl
Idem.....	José Gonzalez.....	Escribano.....	19 44	> mobl
Idem.....	Juan Alonso.....	Telar.....	2 86	> mobl
Idem.....	Mariano Martin.....	Sastre.....	8 58	> mobl
Idem.....	Modesto Aguilar.....	Veterinario.....	15 72	> mobl
Idem.....	Fidel Juana.....	Carretero.....	2 86	> mobl
Idem.....	Martin Guillen.....	Batan.....	4 47	> mobl
Idem.....	Jesús Benavide.....	Secretario del Juzgado.....	11 44	> mobl
Idem.....	Pascual Romero.....	Carretero.....	2 86	> mobl
Idem.....	Angel Santamaria.....	Batan.....	2 23	> mobl
Idem.....	El mismo.....	Idem.....	2 23	> mobl
Pastrana.....	Tomás Amo.....	Escribano.....	17 13	> mobl
Pelegriana.....	Clemente Anton.....	Molino harinero.....	2 32	> mobl
Idem.....	El mismo.....	Idem.....	2 32	> mobl
Idem.....	El mismo.....	Idem.....	2 32	> mobl
Pradosredondos.....	Lorenzo Perez.....	Idem.....	9 29	> mobl
Idem.....	El mismo.....	Idem.....	9 29	> mobl
Idem.....	Lucio Monton.....	Herrero.....	5 01	> mobl
Sauca.....	Federico Anton.....	Practicante.....	4 41	> mobl
Idem.....	Miguel Ayllon.....	Molino harinero.....	2 05	> mobl
Idem.....	Federico Anton.....	Practicante.....	4 41	> mobl
Sigüenza.....	Viuda de Mariano Concepción.....	Hojalatero.....	8 57	> mobl
Idem.....	Manuel Roig.....	Sastre.....	8 57	> mobl
Idem.....	Gerónimo Martinez.....	Horno de loza basta.....	27 16	> mobl
Idem.....	Juan Hernando.....	Alpargatero.....	8 57	> mobl
Tamajón.....	Pedro Rivera.....	Veterinario.....	11 44	> mobl
Mondéjar.....	Andrés Gimenez.....	Alquitara.....	23 56	> mobl
Torremocha del Campo.....	Marcos Sobrino.....	Veterinario.....	11 44	> mobl
Idem.....	El mismo.....	Idem.....	11 44	> mobl
Idem.....	El mismo.....	Idem.....	11 44	> mobl
Valdeavellano.....	Antonio Muñoz.....	Practicante.....	5	> mobl
Idem.....	El mismo.....	Idem.....	5	> mobl
Valdenuño Fernandez.....	Manuel Abarcal.....	Veterinario.....	11 44	> mobl
Idem.....	El mismo.....	Idem.....	11 44	> mobl
Valfermoso de las Monjas.....	Francisco Baños.....	Abacería.....	6 30	> mobl
Idem.....	El mismo.....	Idem.....	6 30	> mobl
Villanueva de Alcorón.....	Lázaro Angel.....	Farmacia.....	17 89	> mobl
Idem.....	El mismo.....	Idem.....	17 89	> mobl
Villel de Mesa.....	Mariano Navarro.....	Idem.....	17 89	> mobl
Yela.....	Juan Pardo.....	Herrero.....	4 41	> mobl
Idem.....	El mismo.....	Idem.....	4 41	> mobl
Guadalajara.....	Julián Valero.....	Ultramarinos.....	47 18	> mobl
Idem.....	Raimundo Palero.....	Taberna.....	21 44	> mobl
Idem.....	Gregorio Campos.....	Sastre.....	10 72	> mobl
Idem.....	Gabriel Orozco.....	Herrero.....	10 73	> mobl
Idem.....	Mariano Sanchez.....	Venta frutas.....	10 72	> mobl
Idem.....	Dionisio Diaz.....	Barbero.....	10 72	> mobl

Idem	Melitón Campos	Sastro	10 72
Idem	Domingo del Rey	Fonda	120 44
Idem	Justa Gamboa	Casino	11 91
Idem	Antonio Roig	Venta frutas	10 72
Idem	Julio Toral	Venta de pescados frescos	10 72
Idem	Emilio Vendrel	Abacería	16 08
Idem	Antonio Sauco	Contratista	3 86
Idem	Sabas Moreno	Copero constructor	10 72
Idem	José Garcia	Abogado	54 15
Idem	Eustaquio de la Cueva	Habilitado clases pasivas	2 41
Idem	Enrique Sesmes	Venta frutas	10 72
Idem	Germán Iruritagoyena	Ultramarinos	47 18
Idem	Vicente Ridaura	Tejidos	71 48
Idem	Enrique Varela	Periódico semanal	13 58
Idem	Luis Diaz	Herrero	10 72
Idem	Manuel Lopez	Inspector del timbre	30 82
Idem	Eulogio Aguado	Salinero	3 58
Idem	Luciano Miras	Herrero	10 72
Idem	Joaquín Rodriguez	Carpintero	10 72
Idem	Juan Montalbán	Tablajero	10 73
Idem	Julían Valero	Ultramarinos	47 18
Idem	Raimundo Palero	Taberna	21 44
Idem	Gabriel Orozco	Herrero	10 73
Idem	Domingo del Rey	Fonda	120 44
Idem	Felipe Vacas	Barbero	10 73
Idem	Hilario Pastor	Venta frutas	11 45
Idem	Joaquín Rodriguez	Carpintero	10 72
Idem	Luciano Moras	Herrero	10 72
Idem	Gabriel Orozco	Idem	10 73
Idem	Luis Frutos	Zapatero	10 72
Idem	Raimundo Palero	Taberna	21 44
Idem	Gregorio Tello	Barbero	10 72
Idem	Enrique Varela	Periódico semanal	13 58
Idem	Maria Gamboa	Venta de pan	28 59
Idem	Guillermo Somolinos	Ultramarinos	47 18
Idem	Luis Camarma	Venta frutas	11 44
Idem	José Garcia	Abogado	54 15
Idem	Sabas Moreno	Copero constructor	10 72
Idem	Enrique Sesmes	Venta frutas	10 72
Idem	Emilio Vendrel	Abacería	16 08
Idem	Germán Iruritagoyena	Ultramarinos	47 18
Idem	Domingo del Rey	Fonda	120 44
Idem	Antonio Roig	Venta de frutas	10 72
Idem	Vicente Ridaura	Tejidos	71 48
Idem	Julio Toral	Venta pescados frescos	10 72
Idem	Luis Diaz	Herrero	10 72
Idem	Julian Valero	Ultramarinos	47 18
Idem	Antonio Sauco	Contratista correo	3 86
Idem	Eustaquio de la Cueva	Habilitado clases pasivas	2 41
Idem	Luciano Salguero	Contratista correo	3 06
Idem	Florencio Sanchez	Idem	2 86
Idem	Vicente Ridaura	Tejidos	71 48
Idem	German Iruritagoyena	Ultramarinos	47 18
Idem	Emilio Vendrel	Abacería	16 08
Idem	Antonio Roig	Venta de frutas	10 72
Idem	Enrique Lesmes	Idem	10 72
Idem	Julio Toral	Venta pescados frescos	10 72
Idem	Antonio Sauco	Contratista correo	3 86
Idem	Enrique Varela	Periódico semanal	13 58
Idem	El mismo	Idem	13 58
Idem	José Garcia	Abogado	54 15
Idem	Sabas Moreno	Copero constructor	10 72
Idem	Luis Diaz	Herrero	10 72
Salmeron	Francisco Morillas	Corredor y arrendatario de pesos y medidas	159 26
Sayaton	Francisco Olmo	Idem	160 69
Uceda	Aquilino Gonzalez	Idem	158 54
Valdeconcha	Félix de la Fuente	Idem	159 49
Valdesaz	Atanasio Ayuso	Idem	163 35
Valfermoso de Tajuña	Luis Ayllón	Idem	159 47
Yélamos de Arriba	Juan Asenjo	Idem	165 24
Quer	Vicente Inés	Idem	157 26
Milmarcos	Vicente Castojón	Idem	162 71
Irueste	Marcos Martinez	Idem	158 97
Hontova	Segundo Lopez	Idem	159 88
Hita	Casimiro Casado	Idem	157 26
Fuentes	Julian Arroyo	Idem	158 65
Fuentenovilla	Inocente del Valle	Idem	164 72
Córcoles	Práxedes Alocén	Idem	158 97
Berninches	Basilio Picazo	Idem	159 96
Almonacid de Zorita	Juan Dominguez	Idem	170 13

Guadalajara 9 de Abril de 1908.—El Administrador de Hacienda, F. J. Aparici.

Guadalajara.—Taller tipográfico de la Casa de Expósitos.